



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

BASES

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

NÚMERO LS-103C80801/008/2022

**ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES PARA LOS CENTROS DE
ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI", "MEDIO CAMINO" Y "NIÑOS
MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS"**





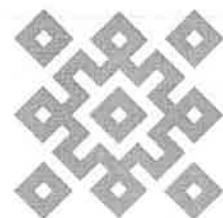
VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PRESENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Ver., por conducto de la Dirección Administrativa, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 1 fracción I, 3 fracción I, 7, 9, 12, 25, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emite las presentes Bases de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI", "MEDIO CAMINO" Y "NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS"**.

Que para el presente procedimiento de contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal Número SSE/D-0563/2022 de fecha 15 de febrero del año en curso, correspondiente a recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2022).





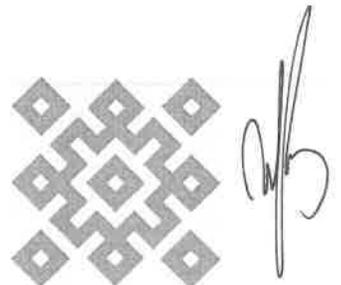
VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN
2. COMISIÓN DE LICITACIÓN
3. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
4. INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
5. PROPOSICIÓN TÉCNICA
6. PROPOSICIÓN ECONÓMICA
7. JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
8. DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO
9. FALLO
10. CRITERIOS DE DESECHAMIENTO
11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
12. SUPUESTOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN
13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
15. PENAS CONVENCIONALES
16. SANCIONES
17. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA
18. RECURSO DE REVOCACIÓN
19. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

ANEXOS





BASES

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN.

PRIMERA.- El objeto de la presente Licitación lo constituye la **ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI", "MEDIO CAMINO" Y "NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS"**, la cual se realizará de conformidad con las especificaciones y características mínimas requeridas establecidas en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)** y a las condiciones estipuladas en las presentes Bases.

SEGUNDA.- En el presente procedimiento solo podrán presentar su Proposición Técnica y Económica, las personas físicas y morales que se encuentren legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y que expresamente reciban Invitación, en el entendido que conocen y aceptan los requisitos y condiciones establecidas en las presentes Bases.

TERCERA.- El presente procedimiento de Licitación se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

EVENTO	FECHA Y LUGAR	HORA
Junta de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	03 de mayo del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General ubicada en el Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa-Enríquez, Ver.	11:00 horas
Sesión de Trabajo	04 de mayo del 2022.	17:30 horas
Emisión del Dictamen Técnico Económico	06 de mayo del 2022.	11:00 horas
Notificación del Fallo	09 de mayo del 2022.	
Firma de Contrato	17 de mayo del 2022.	

2. COMISIÓN DE LICITACIÓN.

CUARTA.- El presente procedimiento de contratación estará a cargo de una Comisión de Licitación, designada en cumplimiento a los artículos 2 fracción III, 7 y 39 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, integrada por los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **LUTGARDA MADRIGAL VALDEZ**, Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; dicha Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes Bases y las Leyes que sean relativas a la Licitación y será la única autoridad facultada para desechar cualquier Proposición que no sea presentada conforme a lo





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



dispuesto por las presentes Bases y sus Anexos, las modificaciones que en su caso se generen y la normatividad aplicable.

En cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el presente procedimiento se contará invariablemente con la intervención del Órgano Interno de Control de la Convocante.

3. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

QUINTA.- Las condiciones de contratación son:

I.- Vigencia del Contrato: A partir de la fecha de firma del mismo al 31 de diciembre del 2022 o hasta que se finiquiten todas las obligaciones contraídas.

II.- Anticipos: Para la presente Licitación no se otorgarán anticipos.

III.- Lugar de entrega: Libre a piso, en las instalaciones de la bodega de la Orduña, ubicada en Terracería SN, Parcela 111, Ejido la Orduña, Coatepec, Ver., en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, bajo la supervisión del Titular de la Subprocuraduría de Atención a los Centros de Asistencia Social de la Niñez y la Adolescencia.

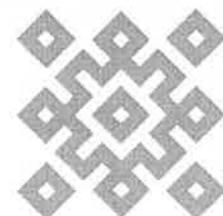
IV.- Plazo de entrega: El Licitante adjudicado deberá realizar la entrega de los juegos y juguetes en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la formalización del Pedido correspondiente.

V.- Condiciones de precio: Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato.

VI.- Forma de pago: Se efectuará de conformidad con los CFDI emitidos, en pesos mexicanos, mediante depósito electrónico, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes adjudicados.

VII.- Datos de Facturación:

Razón Social:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
Registro Federal de Contribuyentes:	RFC. SDI 770430 IV2
Domicilio fiscal:	Km 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez
Código Postal:	91070
Lugar:	Xalapa-Enríquez, Veracruz





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



En la facturación deberá indicar:

- a) Número y concepto de la Licitación.
- b) Número de Contrato y/o Pedido de compra.
- c) Descripción (codificación según corresponda, unidad de medida, precio unitario, impuestos, precio total, etcétera).

La Factura de los juegos y juguetes deberá ser enviada al correo licitacionesdif@veracruz.gob.mx con su respectivo archivo XML para su validación correspondiente.

VIII.- Requerimiento de entrega: El Licitante adjudicado se compromete a proporcionar un escrito, debidamente firmado por el representante legal facultado para ello, en el que se identifiquen los juegos y juguetes y su descripción; mismos que deben contener los siguientes datos:

- Nombre, razón social o denominación del Proveedor.
- Teléfono.
- Domicilio completo.
- Número del Pedido.
- Número de Licitación.
- Nombre, cargo, fecha y sello de recepción por parte del almacén y Área usuaria.
- Fotografías de la entrega de los juegos y juguetes.

4. INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

SEXTA.- Sólo se admitirá una Proposición por Licitante, los documentos que al efecto se presenten deberán ser en original, en dos sobres cerrados de manera inviolable, debidamente rotulados, que contendrán: uno la Proposición Técnica y el otro la Proposición Económica, de conformidad con lo siguiente:

- a) Impresas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras.
- b) Idioma Español.
- c) Totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos).
- d) Contener la firma autógrafa, por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta Licitación se generen.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



- e) Especificar claramente el número y nombre de la Licitación.
- f) Los Anexos que se presenten deberán ser reproducidos en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

Lo anterior, considerando que **no deberán** incluirse documentos de la Proposición Técnica dentro del sobre de la Proposición Económica y viceversa; la inobservancia de esta prohibición será motivo de **descalificación**.

En la Proposición Económica deberá presentar una sola opción de Cotización por el concepto.

5. PROPOSICIÓN TÉCNICA.

SEPTIMA.- Las Proposiciones Técnicas de la Licitación se abrirán y serán valoradas cuantitativamente y si se omite algún requisito o documento serán desechadas en la Junta de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, procediendo a descalificar al o los Licitantes omisos, por lo que no se abrirán sus Proposiciones Económicas quedando resguardadas por la Comisión de Licitación, de conformidad con el artículo 43 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se deberá incluir dentro de su Proposición Técnica lo siguiente:

- I.- Formato de Proposición Técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de la partida única en concurso, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1)**, debidamente sellada y firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, renglón, cantidad, especificaciones y MARCA ofertada.
- II.- Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del Anexo Técnico.
- III.- Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IV.- Copia simple del Poder Notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).

V.- En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del Acta de Nacimiento del Licitante.

VI.- Copia simple de la Identificación Oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la Identificación Oficial vigente será motivo de desechamiento.

VII.- La Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).

VIII.- Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.

IX.- Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar al siguiente día hábil de la notificación del Fallo en caso de resultar adjudicado, la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria; ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos y estar vigentes a la firma del Contrato en caso de resultar adjudicado.

No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.

X.- Cartas/Escritos bajo protesta de decir verdad que complementan la Proposición Técnica y que deberán incluirse dentro del sobre correspondiente a la Proposición Técnica:

Los Licitantes deberán incluir dentro del sobre que contiene la Proposición Técnica las siguientes Cartas bajo protesta de decir verdad, en papel membretado, con sello del Licitante y debidamente firmadas en forma autógrafa por la persona que tenga poder para ello, indicando el número de la presente Licitación, conteniendo los siguientes conceptos:

1. Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la Proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el **ANEXO 2**.

2. En caso de ser persona física, Carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualiza un conflicto de interés con la formalización del Contrato y/o





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



Pedido de compra correspondiente, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **ANEXO 3.**

En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

3. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento **LS-103C80801/008/2022. ANEXO 4.**

4. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega del bien objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante. **ANEXO 5.**

5. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022**, en nombre y representación de (Persona física o moral). **ANEXO 5.**

6. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes de la presente Licitación por el término de **6 meses** contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a **5 días naturales. ANEXO 6.**

7. Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).

8. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).

9. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).

10. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).

11. Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico. (Escrito Libre).

OCTAVA.- Toda la documentación solicitada deberá presentarse preferentemente en carpeta de 3 aros, debidamente identificada con cada uno de los puntos.

6. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

NOVENA.- Las Proposiciones Económicas de la Licitación se abrirán, siempre y cuando las Proposiciones Técnicas de los Licitantes hayan cumplido cuantitativamente con lo solicitado; y serán valoradas cuantitativamente, si se omite algún requisito o documento serán desechadas en la misma Junta, procediendo a descalificar al o los Licitantes involucrados, quedando resguardadas por la Comisión de Licitación, de conformidad con el artículo 43 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se deberá incluir dentro de la Proposición Económica lo siguiente:

1. La **Proposición Económica** se presentará de acuerdo al **ANEXO 7**, considerando lo siguiente:

a) Renglón, cantidad, especificación (descripción completa y detallada), unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total.

b) El importe total con letra.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del Contrato y hasta la entrega total de los bienes".

d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.

2. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. **ANEXO 8.**

3. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el **ANEXO 9.**

4. Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases. (Escrito Libre).

5. La Proposición Económica del Licitante, deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, a dos decimales y anexarlo dentro del sobre de la Proposición Económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa, en caso de discrepancia se considerará como válida la Proposición impresa.

Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de Licitación y que no tenga problema para leerse.

7. JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

DÉCIMA.- La asistencia de los Licitantes a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas es opcional, los Licitantes invitados que estén interesados en participar podrán presentar sus Proposiciones personalmente o bien remitirlas a través del servicio postal o de mensajería certificada, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los sobres enviados deberán recibirse antes del inicio del evento, en el entendido de que toda Proposición extemporánea a la fecha y hora de la Junta de Recepción y Apertura de las Proposiciones Técnicas y Económicas no será admitida.



DÉCIMA PRIMERA.- En caso de que los Licitantes asistan a la Junta, deberán registrarse dentro de un lapso de media hora previa al inicio de dicha Junta en el Departamento de Licitaciones, ubicado en el segundo piso del domicilio de la Convocante. En este caso, solo podrá asistir un representante por Licitante.

DÉCIMA SEGUNDA.- Cuando a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, comparezca una persona distinta al representante o apoderado legal de la empresa, deberá presentar al momento de su registro la documentación siguiente:

a) Copia del instrumento público donde conste su poder o Carta poder simple, específica para participar en el acto que corresponda, debidamente firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, anexando copia de Identificación Oficial del otorgante, del aceptante y de los testigos.

b) Identificación Oficial vigente con fotografía en original para cotejo de quien asiste en representación.

DÉCIMA TERCERA.- Iniciada la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, el servidor público que presida la Junta exhibirá a los asistentes todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir única y consecutivamente los sobres que contengan las Proposiciones Técnicas de conformidad al orden de registro de los Licitantes.

DÉCIMA CUARTA.- La Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en un solo evento el día **03 de mayo del 2022 a las 11:00 horas** de acuerdo al calendario de las presentes Bases estipulado en la cláusula TERCERA y se realizará conforme a lo estipulado en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMA QUINTA.- Está prohibido negociar las condiciones establecidas en las presentes Bases de Licitación o las Proposiciones presentadas por los Licitantes, lo anterior de conformidad con el artículo 39 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

8. DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO.

DÉCIMA SEXTA.- Una vez concluida la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se turnarán las Proposiciones Técnicas al Área usuaria para la emisión del Dictamen Técnico, y las Proposiciones Económicas para la evaluación cualitativa al Departamento de Licitaciones, la Comisión de Licitación procederá a la elaboración del Dictamen Técnico Económico conforme al artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones,





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMA SEPTIMA.- El Dictamen Técnico Económico contendrá una cronología del procedimiento, los resultados de la evaluación de las Propositiones Técnicas, señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento; el comparativo de las Propositiones Económicas; el análisis de cuáles son las Propositiones solventes para la Convocante o en su caso los sustentos para declarar desierta la Licitación; el fundamento legal y los resolutivos, en los cuales se ha de apoyar el Fallo.

DÉCIMA OCTAVA.- El Dictamen Técnico Económico, se emitirá el día **06 de mayo del 2022.**

DÉCIMA NOVENA.- Así mismo se enviará el Dictamen Técnico Económico y demás documentos correspondientes a la Subsecretaría de Finanzas y Administración a través del Sistema Interno de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Veracruz (SICABYS) mediante el link: <http://procedimientosdecontratacion.veracruz.gob.mx/#/> en cumplimiento al artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Subsecretaría de Egresos para fines informativos de acuerdo al artículo 25 de los Lineamientos ya mencionados.

9. FALLO.

VIGÉSIMA.- El Fallo se emitirá el día **09 de mayo del 2022** y se sustentará en el Dictamen Técnico Económico que emitirá la Comisión de la Licitación, notificándose a los Licitantes a más tardar el día establecido en el calendario de eventos en la cláusula TERCERA, por escrito con acuse de recibo o por cualquier otro medio electrónico y observando lo dispuesto por los artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

10. CRITERIOS DE DESECHAMIENTO.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Se desecharán las Propositiones de los Licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- I.- Proporcionar al Ente Público Información o documentación falsa.
- II.- Lesionar el interés público o la economía del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- III.- Realizar prácticas desleales para con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IV.- Omitir en sus Proposiciones algún documento solicitado en las presentes Bases y en su Anexo Técnico.

V.- Incumplir con cualquier requisito establecido en las presentes Bases y sus Anexos.

VI.- Cuando los Licitantes concerten posturas.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- La adjudicación será por **partida única** de la **ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI", "MEDIO CAMINO" Y "NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS"**, al Licitante que cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes Bases y su Anexo Técnico, y garantice a la Convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, tiempo de entrega y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIGÉSIMA TERCERA.- De conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Proveedores con residencia y domicilio fiscal en este Estado y en el municipio que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios y se les permitirá precio de hasta un 5% mayor que las Cotizaciones foráneas.

VIGÉSIMA CUARTA.- Cuando dos o más Proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, la Comisión de la Licitación asignará el Contrato mediante el procedimiento de insaculación, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

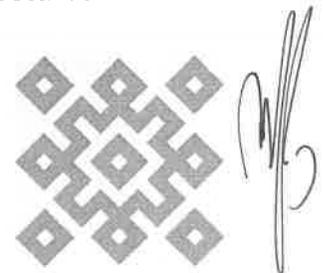
12. SUPUESTOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

VIGÉSIMA QUINTA.- La Convocante podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos, con fundamento del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

I.- No haya Licitantes.

II.- Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas.

III.- Los Licitantes incumplan con los requisitos establecidos en las Bases respectivas.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



IV.- No lo permita el Presupuesto.

V.- Los montos de las ofertas económicas excedan el Presupuesto autorizado.

VI.- Se presente un caso fortuito o fuerza mayor.

VIGÉSIMA SEXTA.- Cuando sólo se cuente con una Proposición, la Convocante procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el Contrato al Licitante único, haciéndolo del conocimiento del participante en forma oportuna de conformidad con el artículo 58 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Si se declara desierta la Licitación Simplificada, la Convocante podrá adjudicarlo directamente.

13. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- El Licitante que resulte adjudicado en la Licitación, por su propio derecho o a través de representante legal, deberá comparecer el **17 de mayo del 2022**, ante la Dirección Administrativa de la Convocante para suscribir el Contrato correspondiente, presentando en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, un día hábil después de la notificación de Fallo la siguiente documentación, en caso de no cumplir con este requisito, se procederá a cancelar el Fallo:

a) Original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral) y en su caso de sus correspondientes reformas, en caso de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento.

b) Original (para cotejo) y copia del testimonio que acredite la personalidad del representante.

c) Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por contribuciones estatales, sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); ambos documentos deberán contener como máximo 30 días de haber sido expedidos.

d) Original (para cotejo) y copia de una Identificación Oficial vigente con fotografía.

VIGÉSIMA OCTAVA.- El Contrato será suscrito por la Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el visto bueno de la Dirección Jurídica y Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Representante Legal del Proveedor.





VIGÉSIMA NOVENA.- De no comparecer el Proveedor a firmar, la Convocante procederá a celebrarlo con el Licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia de precio con respecto a la Proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y este fuere determinado en el Dictamen Técnico Económico y en el Fallo de la Licitación.

TRIGÉSIMA.- La Contratante podrá pactar con el Proveedor la ampliación del Contrato mediante Adendum, siempre y cuando la ampliación no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida presupuestal que se amplié y que el Proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto a la vigencia de los Contratos. Las ampliaciones procederán siempre que se realicen dentro de los seis meses posteriores a la firma del Contrato, de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- De conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Proveedor deberá presentar garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato o Pedidos correspondientes, la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el Contratante deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la firma del Contrato, póliza de Fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del Contrato (sin incluir el impuesto al valor agregado), conforme a la redacción siguiente:

Ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Para garantizar por: (nombre de la empresa que participa en la Licitación), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la buena calidad de los bienes adquiridos y penas convencionales pactadas que resulten del Contrato número _____, de fecha _____, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y (nombre del Licitante), relativa a la **ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI", "MEDIO CAMINO" Y "NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS"**, con un monto total de





_____, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. La compañía afianzadora expresamente declara: a) Que la presente Fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho Contrato. b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para el suministro de los bienes a que se refiere la Fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificadorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos. c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro. d) Que para cancelar la Fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado. e) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente Fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza. f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz. g) La garantía de vicios ocultos que cubre la Fianza estará vigente por un año posterior a la fecha de recepción de los bienes. La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para hacer efectiva esta garantía. Fin del texto. -----

15. PENAS CONVENCIONALES.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- La Contratante establecerá las siguientes penas convencionales:

I.- Cuando exista incumplimiento total o parcial por parte del Proveedor en las entregas de los bienes se aplicará una pena convencional del 5 al millar por cada día natural de atraso, para lo cual el Proveedor deberá emitir Nota de Crédito a favor de la Contratante por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

II.- Cuando el Proveedor no realice dentro de cinco días naturales contado a partir de la notificación, el canje de los bienes que no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases o presenten deficiencias en la calidad, la Contratante aplicará una pena convencional del 5 al millar por cada día natural de atraso, para lo cual el Proveedor deberá emitir Nota de Crédito a favor de la Contratante por el monto correspondiente a dicha pena convencional.

III.- En ninguno de los casos indicados en las fracciones I y II el monto de la pena convencional excederá el monto total de la Fianza del cumplimiento del Contrato. De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cuando exista incumplimiento total del Contrato se hará efectiva la Fianza relativa al cumplimiento del Contrato.





16. SANCIONES.

TRIGÉSIMA TERCERA.- Los Licitantes o Proveedores que infrinjan la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no sostengan sus Proposiciones, incumplan cualquiera de los términos del Contrato dentro del término establecido para el mismo, no suscriba el Contrato en la fecha establecida, presenten información falsa o documentación alterada, realicen prácticas desleales en contra de la Convocante o lesionen el interés público y la economía se les aplicarán las sanciones siguientes:

I.- Multa de cien a mil UMAS vigentes en la fecha en que se cometa la infracción.

II.- Prohibición para participar en los procesos de Licitación durante dos años.

17. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

TRIGÉSIMA CUARTA.- Cuando exista incumplimiento del Contrato, el Ente Público podrá optar por demandar su cumplimiento o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios, lo anterior de conformidad con el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRIGÉSIMA QUINTA.- Cuando proceda la rescisión, se harán efectivas las garantías o Fianzas otorgadas y se exigirá el reintegro de los anticipos o pagos efectuados.

TRIGÉSIMA SEXTA.- La Convocante en caso fortuito podrá cancelar la contratación previo acuerdo de voluntades, sin necesidad de iniciar algún proceso administrativo.

18. RECURSO DE REVOCACIÓN.

TRIGÉSIMA SEPTIMA.- Con fundamento en los artículos 52 y 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el Proveedor agraviado mediante Recurso de Revocación.

19. MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante, haciéndolo del conocimiento de los Licitantes por lo menos con 24 horas previas a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

Para aclarar cualquier duda sobre las presentes Bases y su Anexo Técnico, deberán comunicarse al Departamento de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de



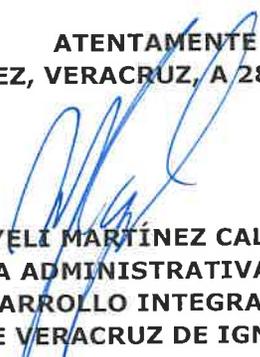


VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en el Km. 1.5 de la Carretera Xalapa-Coatepec, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa Ver., o bien comunicarse al teléfono 01 (228) 842-37-30 extensión 3315 y 3316 o a la dirección de correo electrónico licitacionesdif@veracruz.gob.mx hasta 24 horas previas a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

ATENTAMENTE
XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 28 DE ABRIL DEL 2022



NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



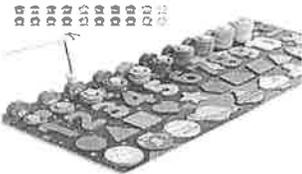


ANEXO 1

(ANEXO TÉCNICO)

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/008/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
JUEGOS Y JUGUETES PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONCALLI",
"MEDIO CAMINO" Y "NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS"**

PARTIDA UNICA

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
1	2	PIEZA	EDUCAR ZAPATO DIDACTICO PARA APRENDER A ATAR AGUJETAS	
2	1	PIEZA	IBRICK 50 PIEZAS BLOQUES GIGANTES JUMBO DE CONSTRUCCIÓN DE HULE ESPUMA. JUGUETE EDUCATIVO, DIDÁCTICO, FLEXIBLE, SEGURO, RESISTENTE, DURABLE, DE ESPONJA, FOAMY (3-99 AÑOS)	
3	2	PIEZA	NUDITO JUGUETE DIDÁCTICO PARA NIÑOS. JUGUETE DE MADERA MONTESSORI DE NIÑOS. TABLERO DE APRENDIZAJE PARA CLASIFICAR FORMAS Y COLORES, ENCAJAR PIEZAS Y CONTAR NÚMEROS. JUGUETE EDUCATIVO DE TEMA ESPACIAL	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
4	2	PIEZA	MELISSA & DOUG BANCO DELUXE DE TRABAJO PARA MARTILLAR CON MAZO (JUGUETE DE DESARROLLO, FORTALECE HABILIDADES MOTORAS FINAS)	
5	3	PIEZA	MELISSA & DOUG JUEGO DE MUÑECAS MAGNÉTICAS DE VESTIR LAS MEJORES AMIGAS ABBY Y EMMA, JUGUETE DE MADERA, JUEGO DE IMITACIÓN, JUEGO CREATIVO	
6	2	PIEZA	TITERES DEDOS MANO CUENTO TRES CERDITOS Y EL LOBO FEROS (DESARROLLA LA IMAGINACION, CANTAN Y SE DIVIERTEN A TRAVES DEL CUENTO)	
7	2	PIEZA	PULPO CALAMAR DE CUERDA JUGUETE PARA NIÑOS (EL JUGUETE AYUDA A ENTRENAR LA COGNICIÓN TÁCTIL DE LOS NIÑOS Y LA COORDINACIÓN MANO-OJO DURANTE EL PROCESO DE JUEGO)	
8	1	PIEZA	3 PIEZAS DE JUGUETE ELÉCTRICO CON CUERDA PARA NIÑOS JUGUETE (JUGUETES DE BEBÉ DE DIBUJOS ANIMADOS, ENRIQUECE LA IMAGINACIÓN ESPACIAL DE SU BEBÉ.)	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
9	2	PIEZA	PIZARRON MAGICO LED DIBUJO TABLERO COLOREAR GRAFFITI CEPILLO (DESARROLLA HABILIDADES Y CREATIVIDAD: DESARROLLA SUS HABILIDADES DE ESCRITURA, CONTEO Y DIBUJO, REVELAR SU POTENCIAL CREATIVO)	
10	2	PIEZA	JUGUETES 6 PIEZAS SET CALCETINES SONAJERO BEBÉS PELUCHES (MEJORAR LA CAPACIDAD COGNITIVA DEL NIÑO)	
11	3	PIEZA	JUEGO DIDÁCTICO NIÑOS JUGUETE EDUCATIVO HUEVOS DE COLORES (COORDINACIÓN MANO - OJO, AYUDA A LOS NIÑOS PREESCOLARES A CONTAR, CLASIFICAR Y EMPAREJAR) EDAD SUGERIDA: 6 MESES-36 MESES	
12	3	PIEZA	PLASTILINA DE MASA DE ARCILLA CREATIVA PARA NIÑOS 32 COLORES (MEJORA LA CREATIVIDAD, IMAGINACIÓN Y LAS HABILIDADES PRÁCTICAS, EDAD RECOMENDADA 3 AÑOS)	
13	3	PIEZA	JUEGO DE BOLOS DE JUGUETE (AYUDA A MEJORAR LA COORDINACIÓN DE LA MANO Y LOS OJOS DE LOS NIÑOS Y LAS HABILIDADES DE CÁLCULO.) 3-10 AÑOS	

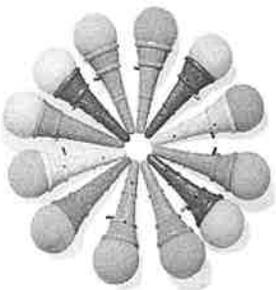





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
14	2	PIEZA	ARTÍCULO PARA BEBÉ PELOTA MINI MONTESSORI DE ESTIMULACIÓN (ESTIMULA LA PRESIÓN PALMAR, EL SEGUIMIENTO VISUAL Y AUDITIVO)	
15	4	PIEZA	MAGIC BUBBLE GLOBO GIGANTE, BOLA FRESCA QUE PUEDES REBOTAR, TIRAR, ESTIRAR Y JUGAR. MATERIAL TPR, 120 CM	
16	2	PIEZA	WALKIE TALKIES PARA NIÑOS, JUGUETES PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS, 22 CANALES RADIO DE 2 VÍAS. JUGUETE CON LINTERNA LCD RETROILUMINADA, 3 MILLAS DE ALCANCE PARA AVENTURAS AL AIRE LIBRE	
17	3	PIEZA	MELISSA & DOUG SET DE 20 IMANES DE ANIMALES EN CAJA, JUGUETE DE MADERA, JUGUETE DE DESARROLLO DE 2 A 4 AÑOS DE EDAD	
18	2	PIEZA	MELISSA & DOUG ROMPECABEZAS DE MADERA PARA VEHÍCULOS (8 PIEZAS) ROMPECABEZAS DE MADERA PARA NIÑOS PEQUEÑOS FOMENTA HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL Y LA COORDINACIÓN OJO-MANO. 2 A 4 AÑOS	
19	2	PIEZA	MUÑECO DE PULPO DE DOBLE CARA SÚPER SUAVE QUE EXPRESA FELICIDAD, IRA, TRISTEZA Y FELICIDAD (AZUL-ROSA) 25 MESES EN ADELANTE	



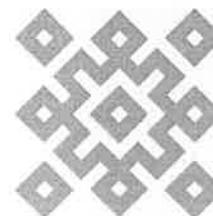


RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
20	2	PIEZA	CUERDA JUGUETES SALTARÍN POLLO CONEJO PELUCHE POLLITOS JUGUETE 6 PZAS. UNA GRAN MANERA DE EXPANDIR EL CRECIMIENTO CON LOS NIÑOS A TRAVÉS DE LA CIENCIA FÍSICA. (EDAD: 12 MESES Y MAS)	
21	3	PIEZA	LANZADOR DE BOLAS DE ESPUMA DE CONO DE HELADO MULTICOLOR. EL TAMAÑO TOTAL ES DE 7 PULGADAS Y LA BOLA DE ESPUMA ES DE 2.6 PULGADAS DE DIÁMETRO. 12 PIEZAS DE TIRADORES DE HELADO EN UN PAQUETE CON COLORES VARIADOS. 3 A 10 AÑOS	
22	4	PIEZA	JUGUETE DE BURBUJAS ANTIESTRÉS, PULSERA POP IT NIÑOS, JUGUETES SENSORIALES, HECHA DE SILICON DE ALTA CALIDAD Y DE GRADO ALIMENTICIO NO TOXICO AJUSTABLE: CUENTA CON 7 ORIFICIOS QUE SE ADAPTAN A TODAS LAS EDADES DE NIÑOS Y NIÑAS.	
23	3	PIEZA	ARCHY MÁQUINA PARA BURBUJAS POTENTE MOTOR, 10 AGUJEROS AGARRÉ ERGONÓMICO, MATERIALES DURADEROS, SIN OLOR, NO TÓXICO, 17.78 X 12.7 X 7.62 CM; 250 G (24 MESES A 100 AÑOS).	

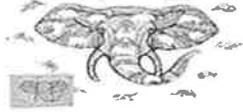




REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
24	3	PIEZA	FURREAL SWEET JAMMIECORN - JUGUETE DE PELUCHE INTERACTIVO DE UNICORNIO, JUGUETE ILUMINADO CON MÁS DE 30 SONIDOS Y REACCIONES, JUGUETE SUAVE DE UNICORNIO, A PARTIR DE 4 AÑOS.	
25	2	PIEZA	MASCOTAS INTERACTIVAS DINO PLUSH, PLASTICO 13.33 X 13.33 X 22.86 CM; 400 G, EDAD DE 4 A 8.	
26	3	PIEZA	NENUCO COMIDITAS, INCLUYE 2 ACCESORIOS ELECTRÓNICOS, 1 BATIDORA, 1BATIDORA DE REPOSTERÍA CON 4 ACCESORIOS PARA HACER DIFERENTES PAPILLAS, (36 MESES A 8 AÑOS DE EDAD) DESARROLLA MOTRICIDAD, COORDINACIÓN, HABILIDAD MANUAL.	
27	3	PIEZA	MATTEL GAMES UNO JUEGOS DE MESA UNO STACKO.	
28	3	PIEZA	JUEGO DE MESA MARATÓN 30 AÑOS.	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
29	2	PIEZA	BALÓN DE FÚTBOL INFANTIL CON BOMBA Y TEE, WILSON WTF1414PT NFL MVP.	
30	2	PIEZA	BALÓN DE FÚTBOL-NIKE PITCH TEAM NARANJA (TOTAL NARANJA/NEGRO).	
31	1	PIEZA	CUBICFUN ROMPECABEZAS 3D. 248 PIEZAS.	
32	2	PIEZA	ROMPECABEZAS DE MADERA ANIMALES IRREGULAR CON CAJA DE MADERA.	
33	2	PIEZA	CUBICFUN ROMPECABEZAS 3D GRANDE BARCO PIRATA DE 26.5 PULGADAS. 308 PIEZAS	
34	2	PIEZA	ESTACIONAMIENTO PARA HOT WHEELS O CARS 1/64	
35	1	PIEZA	KIT DE CONSTRUCCIÓN DE POLICÍA DE LA CIUDAD Y COCHE 8 EN 1	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
36	1	PIEZA	CUBICFUN ROMPECABEZAS 3D LED NOTRE DAME DE PARÍS. 149 PIEZAS	
37	2	PIEZA	CUBICFUN ROMPECABEZAS 3D LED CATEDRAL DE SAN BASILIO, 224 PIEZAS	
38	2	PIEZA	JUEGO DE MESA "EL JUEGO DE BILLETES DORADOS DE WILLY WONKA" BUFFALO GAMES -	
39	3	PIEZA	PATINES EN LÍNEA FREESKATE CON CASCO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN (GRANDES/AMARILLOS)	
40	2	PIEZA	LEGO SPEED CHAMPIONS JAGUAR	
41	2	PIEZA	LEGO KIT DE CONSTRUCCIÓN SPEED CHAMPIONS 76901 TOYOTA GR SUPRA (299 PIEZAS)	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
42	3	PIEZA	BEADERY WONDER LOOM KIT PARA HACER PULSERAS	
43	1	PIEZA	ROBOT SOLAR 12 EN 1 JUGUETES DE CONSTRUCCIÓN GALOPAR STEM	
44	2	PIEZA	KIT PARA PINTAR POR NÚMEROS PINTURA AL OLEO. MODELO ÁGUILA. MARCA XUTONG	
45	2	PIEZA	UNO SPIN, JUEGO DE MESA	
46	1	PIEZA	KIT DE ROBOT SOLAR ESPACIAL (SOLAR) 6 EN 1 MARCA: GOBIDEX	
47	1	PIEZA	LEGO KIT DE CONSTRUCCIÓN COLECCIONABLE STAR WARS™ 75304 CASCO DE DARTH VADER™ (834 PIEZAS)	





RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
48	2	PIEZA	FABRICA DE PELOTAS Y ASQUEROPLASMA 3 EN 1 MI ALEGRIA	
49	1	PIEZA	JOYTOM TITANIC - JUEGO DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN CON DISEÑO DE BARCO 3D, 1860 UNIDADES DE MICROBLOQUES	
50	3	PIEZA	SET MOCHILA HERRAMIENTA JUGUETE NIÑO + 30 PIEZAS BLACK&DECKER	
51	2	PIEZA	JUEGO DE MESA. SPIN MASTER HEDBANZ	
52	1	PIEZA	MEGA CONSTRUX HOT WHEELS, PERSONALIZADOR VEHÍCULOS	
53	2	PIEZA	POKONBOY BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN CON CONTROL RECARGABLE	



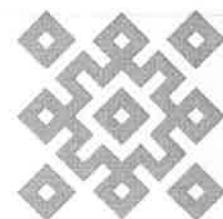


RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
54	1	PIEZA	LEGO TECHNIC, MCLAREN SENNA GTR, JUEGO DE CONSTRUCCIÓN	
55	1	PIEZA	ROMPECABEZAS 3D RAVENSBURGER - PORSCHE 911 GT3 108 PIEZAS, MULTICOLOR	
56	2	PIEZA	FÁBRICA DE SKUSHY 2 DE MI ALEGRÍA	
57	1	PIEZA	VTECH ESCRITORIO MÁGICO INTERACTIVO	
58	2	PIEZA	LI'L WOODZEEZ WZ6624Z CASA DE CAMPO	
59	2	PIEZA	TOYMYTOY SPINNER JUGUETE DE ACTIVIDAD CON VENTOSA	
60	3	PIEZA	TELÉFONO CELULAR DISNEY MICKEY MOUSE	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
61	3	PIEZA	MELISSA & DOUG TABLERO CON CERRADURAS, JUGUETE DE MADERA, JUGUETES DE DESARROLLO PARA LAS HABILIDADES MOTRICES FINAS	
62	1	PIEZA	JUGUETE PARA BEBÉS FISHER-PRICE BI BOT 360°	
63	3	PIEZA	FISHER-PRICE - RÍE Y APRENDE TABLET DE APRENDIZAJE CRECE CONMIGO, GRIS	
64	1	PIEZA	FISHER PRICE RÍE Y APRENDE, SMART HUB DE APRENDIZAJE, JUGUETE PARA BEBÉS DE 9 MESES EN ADELANTE	
65	3	PIEZA	FIDGET CUBE - JUGUETE ANTI ESTRÉS	
66	2	PIEZA	LEARNING RESOURCES SPIKE THE FINE MOTOR HEDGEHOG	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
67	2	PIEZA	GOLINGO BALÓN DE FÚTBOL SOCCER PELOTA REAL MADRID OFICIAL #5 PRO ENTRENAMIENTO VOIT	
68	3	PIEZA	THOMAS & FRIENDS PRESCHOOL, THOMAS CARGA TAMBALEANTE, LOCOMOTORA	
69	2	PIEZA	MARACAS DIVERSIÓN Y MÚSICA. PAR DE MARACAS MARCA FISHER PRICE; INCLUYE 2 MARACAS DE JUGUETE. TAMAÑO PERFECTO PARA MANOS PEQUEÑAS PARA AGARRAR Y AGITAR, CON CUENTAS COLORIDAS QUE HACEN SONIDOS DIVERTIDOS CUANDO SE AGITAN Y POMPONES SUAVES Y COLORIDOS. EDAD: A PARTIR DE 3 MESES.	
70	2	PIEZA	CHICCO LIBRO. JUGUETE DIDÁCTICO CHICCO 123 BOOK, MULTICOLOR; MARCA: CHICCO; QUE ESTIMULA LAS ÁREAS COGNITIVA, MOTRIZ Y SENSORIAL; CONFECCIONADO CON UNA MEZCLA DE MATERIALES QUE FOMENTAN EL DESARROLLO DE SENSIBILIDAD TÁCTIL Y PERIODO DE DENTICIÓN. EDAD RECOMENDADA: 1 - 2 AÑOS; ANCHO DEL PRODUCTO: 19 CM APROXIMADO; ALTO DEL PRODUCTO: 22 CM APROXIMADO; INCLUYE: 1 MORDEDERA Y PÁGINAS CON EFECTO CRUJIDO QUE VAN CONTANDO UNA LINDA HISTORIA	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
71	2	PIEZA	JUGUETE DIDÁCTICO LAMAZE T-REX, DE DIVERSAS TEXTURAS QUE PERMITEN ESTIMULAR EL DESARROLLO DEL BEBÉ DESDE TEMPRANA EDAD. MARCA: LAMAZE; DIMENSIONES: 17 CM X 24 CM X 8 CM APROXIMADO; EDAD RECOMENDADA: 0 - 24 MESES.	
72	2	PIEZA	MORDEDERA DE FELPA, MODELOS ALEATORIOS BRIGHT STARTS DE PERSONAJES PARA ACURRUCARSE CON PIES MORDIBLES PARA ALIVIAR LAS ENCÍAS DE LOS NIÑOS. MARCA: BRIGHT STARTS; MODELO: 8916; MATERIAL: FELPA; FORMA DE LA MORDEDORA: JIRAFÁ; ES LIBRE DE BPA: SÍ; EDAD MÍNIMA: 2 MESES; NO REQUIERE BATERÍAS.	
73	2	PIEZA	MORDEDERA DE FELPA, MODELOS ALEATORIOS BRIGHT STARTS DE PERSONAJES PARA ACURRUCARSE CON PIES MORDIBLES PARA ALIVIAR LAS ENCÍAS DE LOS NIÑOS. MARCA: BRIGHT STARTS; MODELO: 8916; MATERIAL: FELPA; FORMA DE LA MORDEDORA: ELEFANTE; ES LIBRE DE BPA: SÍ; EDAD MÍNIMA: 2 MESES; NO REQUIERE BATERÍAS.	
74	2	PIEZA	TELÉFONO SONIDOS DIVERTIDOS FISHER PRICE; MARCA: FISHER PRICE; EDAD RECOMENDADA: 8 - 12 MESES; MATERIAL: PLÁSTICO LIBRE DE BPA; EDAD SUGERIDA: 3 A 36 MESES; REQUIERE BATERÍAS 2 AA.	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
75	2	PIEZA	JUJUETE PORTÁTIL BRIGHT STARTS SPARKLE & SHINE UNICORN PARA BEBÉ; MORDEDOR DE JUJUETE QUE ALIVIA LAS ENCÍAS. INCLUYE CUENTAS OCULTAS EN SU INTERIOR QUE PRODUCEN DIVERTIDOS SONIDOS DE SONAJERO; MARCA: BRIGHT STARTS; GÉNERO: BEBÉ NIÑA; MATERIAL: TELA; EDADES: DESDE RECIÉN NACIDO EN ADELANTE. INCLUYE: 1 UNICORNIO CON ARO SUJETADOR.	
76	2	PIEZA	SET MIS PRIMEROS PASOS HAPPY HIPPI CHICCO. DIVERTIDO Y COLORIDO ANDADOR DE ESTILO HIPPI QUE AYUDA AL BEBÉ A DAR SUS PRIMEROS. GRACIAS AL GROSOR DE SUS RUEDAS Y ESTRUCTURA, LE AYUDA A MANTENER MEJOR EL EQUILIBRIO. ADEMÁS, POSEE 2 MODOS DE USO (ANDADOR Y CENTRO DE ACTIVIDADES) Y DIFERENTES ACTIVIDADES MANUALES PARA ENTRETENER AL BEBÉ. MARCA: CHICCO; EDAD RECOMENDADA: 9+ MESES; CARACTERÍSTICA: JUJUETE CON MOVIMIENTO Y CENTRO DE ACTIVIDADES: POSEE CINCO ACTIVIDADES MANUALES PARA JUGAR; MATERIAL: PLÁSTICO.	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
77	2	PIEZA	JUGUETE MUSICAL BABY EINSTEIN GLOW & DISCOVER LIGHT BAR 3 MESES + UNISEX. MARCA: BABY EINSTEIN; JUGUETE MUSICAL CON 3 DIVERTIDOS MODOS. EL PRIMERO ES ESCUCHANDO MÚSICA DE MOZART, SCHUBERT, BEETHOVEN, VIVALDI Y ROSSINI. EL SEGUNDO ES PARA IDENTIFICAR A LOS DIFERENTES ANIMALES QUE CONTIENE. EL TERCERO ES PARA ASOCIAR LOS COLORES. CUENTA CON 3 DIFERENTES IDIOMAS (INGLÉS, FRANCÉS Y ESPAÑOL); DIMENSIONES: 31.5 CM X 26 CM APROXIMADO; INCLUYE: 1 JUGUETE MUSICAL; ETAPA: 3 MESES EN ADELANTE; COLOR: MULTICOLOR; BATERÍA: 3 BATERÍAS AA INCLUIDAS;	
78	2	PIEZA	JUGUETE DIDÁCTICO BABY EINSTEIN OCTOPLUSH. JUGUETE DIDÁCTICO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, PARA EXPERIMENTAR CON DIFERENTES TEXTURAS Y SONIDOS APTOS PARA EL DESARROLLO COGNITIVO. CUENTA CON 3 DIFERENTES IDIOMAS: INGLÉS, ESPAÑOL Y FRANCÉS; MARCA: BABY EINSTEIN; RANGO DE EDAD: BEBÉ; MATERIAL: MEZCLA SINTÉTICA	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
79	2	PIEZA	SONAJA CHICCO MRS. GIRAFFE. SONAJERO DIDÁCTICO EN FORMA DE JIRAFÁ, DETALLES BORDADOS, DOS MORDEDERAS, ESFERA CON TRAQUETEO Y PATAS ARRUGABLES. MARCA: CHICCO; DESARROLLA LA HABILIDAD SENSORIAL; EDAD RECOMENDADA: 0 - 1 AÑO; GÉNERO: BEBÉ UNISEX; MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES	
80	2	PIEZA	BABY EINSTEIN MESA DE JUEGO. MESA DE JUEGOS CON APLICACIONES DE MÚLTIPLES FORMAS Y COLORES, CINCO MELODÍAS CLÁSICA, FUNCIÓN PARA PODER APRENDER TRES IDIOMAS DIFERENTES; COLOR: MULTICOLOR; MARCA: BABY EINSTEIN; RANGO DE EDAD: +9 MESES	
81	2	PIEZA	BABY EINSTEIN PELOTA FLEXIBLE. JUGUETE DIDÁCTICO RESISTENTE A LOS GOLPES, DE 10 CM APROXIMADOS, MARCA: BABY EINSTEIN; EDAD RECOMENDADA: 3 MESES EN ADELANTE.	
82	2	PIEZA	JUGUETE DIDÁCTICO LAMAZE PRINCESA. JUGUETE DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, MARCA LAMAZE; PARA EDADES DE 0 MESES EN ADELANTE. GÉNERO: BEBÉ NIÑA; COLOR: MULTICOLOR; MATERIAL: MEZCLA DE MATERIALES;	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
83	1	PIEZA	LEARNING RESOURCES SPIKE (ERIZO) PARA MOTRICIDAD FINA. JUGUETE DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, MARCA LEARNING RESOURCES; EDADES DE 18 MESES EN ADELANTE.	
84	2	PIEZA	FIGURA DE ACCIÓN BATMAN GREEN TOXIC SPIN MASTER. MUÑECO DE PLÁSTICO DE 30 CM X 10 CM X 5 CM APROXIMADO, MARCA: SPIN MASTER, PARA NIÑOS DE EDADES ENTRE 3 A 5 AÑOS. NO REQUIERE BATERÍAS.	
85	2	PIEZA	FIGURA DE ACCIÓN BATMAN SPIN MASTER DC. MUÑECO DE PLÁSTICO DE 30.48 X 10.16 CM X 5.4 CM APROXIMADO, MARCA: SPIN MASTER, PARA NIÑOS DE EDADES DE MÁS DE 3 AÑOS. NO REQUIERE BATERÍAS.	
86	2	PIEZA	SET FIGURAS DE ACCIÓN T-REX Y SPINOSAURUS TOY TOWN. CUENTA CON BRAZOS, PIERNAS Y COLA MÓVILES, MARCA: TOY TOWN; CON DIMENSIONES DE 19 CM X 17 CM X 4 CM APROXIMADO (EMPAQUE), DE PLÁSTICO. NO REQUIERE BATERÍAS; EDAD RECOMENDADA: 3+ AÑOS	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
87	2	PIEZA	FIGURA DE ACCIÓN T-REX TOY TOWN. MARCA: TOY TOWN; CON DIMENSIONES DE 4 CM X 20 CM X 7 CM APROXIMADO; MATERIAL: PLÁSTICO; REQUIERE 3 BATERÍAS AG (INCLUIDAS) PARA ILUMINAR OJOS Y BOCA; FUNCIONA CON CUERDA. PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS.	
88	2	PIEZA	FIGURA DE ACCIÓN SUPERMAN DC COMICS. MUÑECO DE ACCIÓN MARCA: DC COMICS; CON DIMENSIONES DE 30.80 CM X 10.16 CM X 5.08 CM APROXIMADO. MATERIAL: PLÁSTICO. NO REQUIERE BATERÍAS. EDAD RECOMENDADA: 3 A 5 AÑOS.	
89	2	PIEZA	FIGURA DE ACCIÓN CYBORG SPIN MASTER DC. MUÑECO DE ACCIÓN MARCA: DC COMICS; CON DIMENSIONES DE 30.80 CM X 10.16 CM X 5.08 CM APROXIMADO. MATERIAL: PLÁSTICO. NO REQUIERE BATERÍAS. EDAD RECOMENDADA: 3 A 5 AÑOS.	
90	2	PIEZA	FIGURA DE ACCIÓN FLASH SPIN MASTER DC COMICS. MUÑECO DE ACCIÓN MARCA: DC COMICS; CON DIMENSIONES DE 30.80 CM X 10.16 CM X 5.08 CM APROXIMADO. MATERIAL: PLÁSTICO. NO REQUIERE BATERÍAS. EDAD RECOMENDADA: 3 A 5 AÑOS.	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
91	2	PIEZA	FIGURA DE ACCIÓN AQUAMA SPIN MASTER DC. MUÑECO DE ACCIÓN MARCA: DC COMICS; CON DIMENSIONES DE 30.80 CM X 10.16 CM X 5.08 CM APROXIMADO. MATERIAL: PLÁSTICO. NO REQUIERE BATERÍAS. EDAD RECOMENDADA: 3 A 5 AÑOS.	
92	2	PIEZA	FIGURA DE ACCIÓN NIGHTWING DC BATMAN. MUÑECO DE ACCIÓN MARCA: BATMAN; CON DIMENSIONES DE 30.48 CM X 10.16 CM X 5.4 CM APROXIMADO. MATERIAL: PLÁSTICO. NO REQUIERE BATERÍAS. EDAD RECOMENDADA: +3 AÑOS.	
93	3	PIEZA	CAMIÓN TIPPER 38 CM DOLU. CAMIÓN TIPPER DE 38 CM MARCA DOLU. DIMENSIONES: 21.5 CM X 38 CM X 19 CM APROXIMADO. EDADES +3 AÑOS.	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
94	3	PIEZA	EDUCATIONAL INSIGHTS CAMIÓN VOLQUETE PARA VEHÍCULOS DE DISEÑO Y PERFORACIÓN ELÉCTRICA. MARCA: EDUCATIONAL INSIGHTS. DIMENSIONES DEL ARTÍCULO LARGO X ANCHO X ALTO 31.5 X 14 X 15.2 CM. INCLUYE CAMIÓN VOLQUETE CON 6 PARTES REMOVIBLES; MINITALADRO MOTORIZADO SEGURO PARA NIÑOS; 15 PERNOS COLORIDOS; HOJA DE ETIQUETA; Y GUÍA DE INSTRUCCIONES.	
95	3	PIEZA	HASBRO PD: EXCAVADORA DE RUEDAS (4). JUGUETE DE CONSTRUCCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS A PARTIR DE 3 AÑOS; CONTIENE 2 CAMIONES DE JUGUETE DE CARGA FRONTAL Y EXCAVADORA, ASÍ COMO 3 COLORES NO TÓXICOS DE PLAY-DOH CADA UNO VIENEN EN LATAS DE 2 ONZAS, Y UNO DE ELLOS CONTIENE UN IMPRESIONANTE COMPUESTO PLAY-DOH SAND BUILDIN'. MARCA HASBRO.	
96	3	PIEZA	CAT CONSTRUCTION POWER HAULERS - CARGADOR DE RUEDAS, COLOR AMARILLO. MARCA: CATTOYSOFFICIAL; NOMBRE DEL MODELO CARGADOR DE RUEDAS: MATERIAL: PLÁSTICO: COLOR: AMARILLO; DIMENSIONES DEL ARTÍCULO: LARGO X ANCHO X ALTO 31.1 X 15.2 X 16.5	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
97	3	PIEZA	VEHÍCULO DE JUGUETE HOT WHEELS PAQUETE DE 10 AUTOS. PAQUETE DE 10 VEHÍCULOS HOT WHEELS. COLOR: MULTICOLOR; MARCA: MATTEL	
98	2	PIEZA	JUEGO DE MESA CARAS Y GESTOS. MARCA HASBRO GAMING; COLOR MULTI; MATERIAL PLÁSTICO; GÉNERO PALABRA; INCLUYE 320 TARJETAS. EDAD: +8 AÑOS	
99	2	PIEZA	PRESSMAN JUEGO DE CARTAS SHARK BITE WITH LET'S GO FISHIN' (EXCLUSIVO DE AMAZON). JUEGO DE MESA. COLOR: MULTICOLOR; MATERIAL: PLÁSTICO; MARCA: PRESSMAN; DIMENSIONES DEL ARTÍCULO LARGO X ANCHO X ALTO 19.1 X 12.7 X 26.7 CENTIMETERS: NO NECESITA PILAS; INCLUYE UN JUEGO DE CARTAS LET'S GO FISHIN'. EDAD +4 AÑOS.	
100	3	PIEZA	HASBRO CONNECT 4 GAME. JUEGO DE MESA TIPO ESTRATEGIA: MARCA: HASBRO; INCLUYE: 1 REJILLA, 2 SOPORTES PARA LOS EXTREMOS, 1 BARRA DESLIZANTE, 21 FICHAS ROJAS, 21 FICHAS AMARILLAS Y 1 INSTRUCTIVO. EDAD RECOMENDADA: 6 AÑOS	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
101	2	PIEZA	FOTORAMA TROCA LOCA JUEGO DE MESA. OBJETIVOS EDUCATIVOS: ENSEÑAR A RESPETAR NORMAS. MEJORAN LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS. MEJORAN E IMPULSAN LA COOPERACIÓN. SIRVEN PARA APRENDER A TOLERAR LA FRUSTRACIÓN. TRABAJAN LA MEMORIA Y LA CONCENTRACIÓN. DESARROLLAN HABILIDADES EN RELACIÓN A LA TOMA DE DECISIONES; IDIOMA: ESPAÑOL; NÚMERO DE MODELO: 36918; NÚMERO DE PIEZAS: 25; TIPO(S) DE MATERIAL: PLÁSTICO; EDAD RECOMENDADA: +4 AÑOS. NÚMERO DE MODELO DEL PRODUCTO: 36918	
102	3	PIEZA	BABY ALIVE MUÑECA MINICORNIO PANDICORN INCLUYE MUÑECA BIBERON Y PAÑALES MARCA HASBRO	
103	3	PIEZA	SET BARBIE DISFRACES CHELSEA GTF40 INCLUYE BARBIE Y ACCESORIOS MARCA MATTEL	
104	3	PIEZA	MUÑECA VALUE KINDI KIDS T1 INCLUYE MUÑECA MARCA KINDI KIDS	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
105	3	PIEZA	SET DE JUEGO KINETIC SAND SPIN MASTER LABORATORIO DE SLIME INCLUYE ARENA MAGICA PARA MEZCLAR EN 3 COLORES MARCA SPIN MASTER	
106	4	PIEZA	ROMPECABEZAS FLINK 500 PIEZAS VARIOS MODELOS INCLUYE CAJA CON 500 PIEZAS MARCA FLINK	
107	3	PIEZA	MUÑECA BABY ALIVE DULCE BAILARINA BABY ALIVE INCLUYE MUÑECA MARCA HASBRO	
108	3	PIEZA	SET DE MASA MODELADORAS PLAY DOH HASBRO DONAS DELICIOSAS INCLUYE CAJA CON HERRAMIENTAS, MOLDES Y PLASTILINA. MARCA PLAY DOH	
109	2	PIEZA	MUÑECA BARBIE MATTEL COLOR REVEAL ARENA Y SOL INCLUYE MUÑECA Y ACCESORIOS MARCA MATTEL	





RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
110	1	PIEZA	KIT ORBEEZ DIY INCLUYE KIT CON 1000 ORBEEZ Y TRES BOTELLAS DE COLORANTE MARCA ONE & ONLY	
111	3	PIEZA	SET DE JUEGO KINETIC SAND JUEGO DE PASTELERIA INCLUYE MOLDES Y ARENA MAGICA MARCA SPIN MASTER	
112	1	PIEZA	MUÑECA BARBIE CASA MALIBU INCLUYE CASA CON CASA Y ACCESORIOS MARCA MATTEL	
113	2	PIEZA	TABLERO DE BASQUETBOL LIFETIME AJUSTABLE PORTATIL 44 PULGADAS GRIS INCLUYE TABLERO, POSTE, ARO Y RED. MARCA LIFETIME	
114	1	PIEZA	SET DE JUEGO BARBIE ESTATE CAMPER 3 EN 1	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
115	3	PIEZA	<p>PROPIO GORRO CON POMPÓN Y ACCESORIOS PARA PRINCIPIANTES LOOM DE TEJER: APRENDER A TEJER Y HACER CROCHET ES DIVERTIDO, CREATIVO Y BENEFICIA A LOS NIÑOS DE DIVERSAS MANERAS. MEJORA LA COORDINACIÓN MOTRIZ FINA DE LOS NIÑOS Y BENEFICIA SUS HABILIDADES DE MATEMÁTICAS, COMPRENSIÓN, PLANIFICACIÓN, PENSAMIENTO CRÍTICO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p> <p>ESPECIFICACIONES: EL PAQUETE INCLUYE (3) MADEJAS DE HILO (QUE TOTALIZAN 90 YARDAS), (1) TELAR DE MANO, (1) TELAR CIRCULAR GRANDE, (3) AGUJAS SURTIDAS Y BOTONES Y CUENTAS SURTIDAS. TENGA EN CUENTA: EL PRODUCTO CONTIENE PUNTOS AFILADOS, PARA EDADES DE 7 AÑOS Y MÁS.</p>	



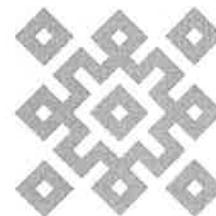


REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
116	5	PIEZA	KIT DE PINTURA CON DIAMANTES PARA NIÑOS, ARTE Y MANUALIDADES PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS VALOR PREMIUM: EL KIT INCLUYE: MÁS DE 3000 GEMAS (EN 8 COLORES), 5 ATRAPASUEÑOS GRANDES, 5 LLAVEROS, 6 CALCOMANÍAS HOLOGRAMAS, TIRA DE CERA, LÁPIZ CAPACITIVO, 5 VENTOSAS, INSTRUCCIONES Y GUÍA DE RASTREO.	
117	1	PIEZA	FABRICA DE CHOCOLATES, MINI CHEF, JUGUETES MÍ ALEGRÍA. JUGUETE PARA CREAR CHOCOLATES CON FIGURAS ESPECÍFICAS. MOLDE DE DIFERENTES FORMAS: LINGOTES, OSOS, CONEJOS, ESTRELLAS, ENTRE OTRAS FORMAS CURIOSAS. CONTIENE PLATO FUNDIDOR. MATERIALES PARA ENVOLVER Y PRESENTAR LOS CHOCOLATES.	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
118	3	PIEZA	<p>MECHITAS DE COLORES PARA CABELLO BELLEZA JUGUETE MI ALEGRIA MECHAS DE COLORES ¡EN TU CABELLO! PINTA TU CABELLO DE LOS COLORES QUE TU QUIERAS, DIVIERTETE CAMBIANDO DE LOOK Y CONVIÉRTETE EN LA SENSACIÓN DEL MOMENTO CREANDO TUS PEINADOS CON ESTILO PROPIO Y COLORES ORIGINALES. EL SET DE MECHITAS MI ALEGRÍA TE PERMITIRÁ SER LA SENSACIÓN EN LA MODA.</p> <p>CONTIENE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -7 TUBITOS DE COLORANTE PARA CABELLO. (2 G C/U) - 1 SOBRE CON GEL PARA CABELLO. (5G) - 6 BROCHES PLANOS CON ESPONJAS. - 1 BROCHE PARA ONDAS. - 1 TENAZA. - 1 BASE PORTA-TINTAS Y ACCESORIOS. - INSTRUCTIVO. <p>ESTE PRODUCTO ES SEGURO E INOFENSIVO. RECOMENDADO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS EN ADELANTE.</p>	
119	2	PIEZA	<p>MI ESTUDIO DE YOUTUBER JUGUETES MI ALEGRÍA DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - INCLUYE GUÍA PARA HACER TU VIDEO, LÁMPARA CON TRIPIÉ Y PANTALLA VERDE. - HAZ TUS PROPIOS VIDEOS CASEROS - COMPARTE CON AMIGOS Y FAMILIA 	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
120	3	PIEZA	<p>SELLOS DE AMISTAD MELISSA AND DOUG DIDACTICOS DESCRIPCIÓN ¡VAMOS A CREAR!</p> <p>OFRECE UN ARCOIRIS, CORAZONES, Y MUCHO MÁS, A LAS NIÑAS LES ENCANTARÁ USAR SUS 8 SELLOS Y SU ÚNICA ALMOHADILLA DE TINTA DE DOS COLORES.</p> <p>ES DIVERTIDO CREAR UN SIN NÚMERO DE ESCENAS Y LLENARLAS DE COLOR CON LOS 5 LÁPICES DE COLORES.</p> <p>AYUDA A LOS NIÑOS A DESARROLLAR HABILIDADES MOTORAS FINAS, FOMENTA LA CONCENTRACIÓN Y ES UNA EXCELENTE MANERA DE AYUDAR A QUE LA CREATIVIDAD FLOREZCA. LA MEDIDA ES VARIABLE DEL SELLO : 5CM X 2 CM Y 5CM X 3.5 CM.</p>	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
121	2	PIEZA	<p>SET PARA HACER PULSERAS COLLARES TRENZA BELLEZA JUGUETE NIÑA</p> <p>-MÁS DE 550 CUENTAS EN FORMA DE PERLAS, DIAMANTES, MARIPOSAS, ESTRELLA Y PEDRERÍA.</p> <p>-1 SOPORTE PARA TEJER Y FABRICAR PULSERAS. -INSTRUCTIVO.</p> <p>DIVIÉRTETE CON ESTE INCREÍBLE JUGUETE DESPIERTA LA CURIOSIDAD POR COSAS NUEVAS CONSIENTE A TUS NIÑAS CON UNA SORPRESA INTERACTIVA IDEAL PARA REGALO</p> <p>-CUENTAS BRILLANTES EN UNA GRAN VARIEDAD DE COLORES, FORMAS Y TAMAÑOS.</p> <p>GLAMOUR KITS DE PERLAS DE BELLEZA 3 EN 1.</p>	
122	2	PIEZA	<p>MI ALEGRIA FABRICA DE MINIROLES ACERCA DE ESTE ARTÍCULO CREA ROLES DE VERDAD INGREDIENTES FÁCILES DE OBTENER INSTRUCTIVO-GUÍA INCLUIDO</p>	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
123	2	PIEZA	BOUTIQUE DE UÑAS MI ALEGRÍA CONTIENE: 1 SECADORA PARA UNAS, 3 BARNICES PARA UNAS, 2 CAJAS DE POLVO DE DIAMANTINA, 1 LIMA DE UÑAS, 2 SEPARADORES DE DEDOS, 1 PLANTILLA DE DECORACIÓN	
124	2	PIEZA	SET DE UÑAS 8 EN 1 RUZ SHIMMER AND SPARKLE CREA LA DIVERSIÓN, PINTA TUS PROPIOS DISEÑOS ORIGINALES CON LOS COLORES DE MODA DE LOS BARNICES DE UÑAS. UTILIZA LAS ETIQUETAS ENGOMADAS COLORIDAS, LAS GEMAS CHISPEANTES Y EL BRILLO DESLUMBRANTE ESPECIFICACIONES COLOR MULTICOLOR MARCA RUZ MATERIAL PLÁSTICO ANCHO DEL PRODUCTO 35.56 CM APROXIMADO ALTO DEL PRODUCTO 35.56 CM APROXIMADO	



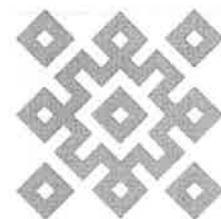


REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
125	2	PIEZA	<p>SET UÑAS GLITTER MI ALEGRÍA</p> <p>COLOR: MULTICOLOR</p> <p>DESCRIPCIÓN: JUGUETE CON EL QUE PUEDES DECORAR CON GLITTER TUS UÑAS DESPUÉS DE APLICAR BARNIZ, EVITA DERRAMES Y DECORA TUS UÑAS COMO QUIERAS.</p>	
126	3	PIEZA	<p>MI ALEGRIA FIESTA DE SPA EDAD MÍNIMA RECOMENDADA - EDAD MÁXIMA RECOMENDADA: 5 AÑOS - 12 AÑOS</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>JUGUETE FIESTA SPA CON EL QUE PUEDES CREAR MASCARILLAS PARA RELAJAR LA PIEL DEL ROSTRO Y DISFRUTAR DE UN MASAJE.</p>	
127	2	PIEZA	<p>JUEGO DE MAQUINA DE COSER JUGUETE LUZ Y SONIDO DIVIÉRTETE JUGANDO CON ESTE SET DE CANASTA DE ROPA ACOMPAÑADO DE UNA MAQUINA DE COSER. INCLUYE UNA CANASTA, DOS GANCHOS, UNA MAQUINA DE COSER, ADEMAS CUENTAN CON LUCES Y SONIDOS</p> <p>MEDIDAS DE EMPAQUE: 34 CM X 18 CM</p> <p>MODELO: SH790722</p>	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
128	3	PIEZA	MI ALEGRIA PÍXELES ¿SE NECESITAN BATERÍAS? NO TIPO(S) DE MATERIAL PLÁSTICO COLOR MULTICOLOR EDAD RECOMENDADA POR EL FABRICANTE 4 - 20 AÑOS DIMENSIONES DEL PRODUCTO 25.4 X 5.08 X	
129	3	PIEZA	FABRICA DE ALFARERIA INLCUYE ARCILLA MI ALEGRIA	
130	2	PIEZA	OUR GENERATION HOME ACCESSORIES- JUEGO DE MALETAS DE VIAJE ESPECIFICACIONES: EL PAQUETE INCLUYE 1 DE CADA UNO: BANDEJA DE COMIDA DE AVIÓN, ENSALADA DE FRUTAS, PLATO DE QUESO MAC, ROLLO DE PAN, MANTEQUILLA, MERMELADA, TAZA, TENEDOR, CUCHARA, BOLSA DE DULCES. GALLETAS, GOMA, CHAMPÚ, ACONDICIONADOR, PASTA DENTAL, CEPILLO PARA POLVO DE DIENTES Y FUNDA, HILO DENTAL, LOCIÓN BRONCEADORA, CÁMARA, BOLÍGRAFO, PASAPORTE, TARJETA DE EMBARQUE Y CUBIERTA, DIARIO DE VIAJE Y PEGATINAS, MAPA, ALMOHADA DE VIAJE, ETIQUETA DE EQUIPAJE Y BOLSA DE ASEO.	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
131	3	PIEZA	<p>KIT DE JUGUETES ALEX SPA MI LITES PERSONALIZADA MECHAS</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>CREAR SUS PROPIAS LUCES Y LAS RAYAS; EL COLOR DE SU PELO EN UNA DE PLANEOS; ELIGE EL GROSOR Y EL COLOR DE LAS RAYAS; INCLUYE HERRAMIENTA DE RESALTADO PERSONALIZABLE, 8 PLATOS DESLIZABLE DE PELO DE LA TIZA Y LAS INSTRUCCIONES FÁCILES INCLUYE UN PLACAS HERRAMIENTA DE RESALTADO ADAPTABLE, 8 DESLIZABLE Y PELO DE LA TIZA.</p>	
132	3	PIEZA	<p>JUGUETES MI ALEGRÍA MÁQUINA DE TEJER CON ESTA MÁQUINA DE TEJER MI ALEGRÍA DISEÑAR ACCESORIOS ORIGINALES, SERÁ POSIBLE. CREA TU ACCESORIOS COMO BUFANDAS, CALENTADORES Y MÁS, PARA TI, TUS MASCOTAS O TUS MUÑECAS, LA CREATIVIDAD NO TIENE LÍMITE.</p>	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
133	2	PIEZA	<p>PELOTAS SENSORIALES DIDÁCTICAS PARA BEBÉ CON TEXTURAS 6 PCS CARACTERÍSTICA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LAS BOLAS SUAVES DE TPU DE DIFERENTES TAMAÑOS Y FORMAS ATRAEN A LOS NIÑOS A AMASARLAS Y EJERCITAR SU CAPACIDAD DE AGARRE. 2. SENSACIÓN DIVERSA DE LA MANO, ESTIMULA EL DESARROLLO DEL NERVIÓ TÁCTIL, PERMITE QUE LOS NIÑOS PERCIBAN UN MUNDO MÁS RICO. 3. CON UNA SATURACIÓN DE COLOR Y UN BRILLO MODERADOS, ESTIMULA LOS NERVIOS VISUALES DEL NIÑO, EJERCITA LA CAPACIDAD VISUAL Y ATRAE LA ATENCIÓN DEL NIÑO. 4. HECHO DE MATERIAL DE ALTA CALIDAD, NO TÓXICO Y ECOLÓGICO, ES SEGURO PARA QUE JUEGUE EL BEBÉ. 	
134	2	PIEZA	<p>SET 6 PELOTAS SENSORIALES DIDÁCTICAS PARA BEBÉ CON TEXTURAS</p> <p>MATERIALES NO TÓXICO, LIBRE DE BPA, OFTALATOS Y PLOMO.</p> <p>EL TAMAÑO DE LAS PELOTAS ES IDEAL PARA QUE EL BEBÉ PUEDA TOMAR LAS PELOTAS CON SU MANO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PELOTA ROSA MIDE 7 CM/2.75 PULGADAS. 2. PELOTA MIDE 6 CM/2.36 PULGADAS. 3. PELOTA NARANJA MIDE 6.5 CM. 4. PELOTA AMARILLA MIDE 7 CM/2.75 PULGADAS. 5. PELOTA VERDE DE 8 CM/3.15 PULGADAS. 6. PELOTA AZUL OSCURO 9 CM/3.54 PULGADAS 	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
135	2	PIEZA	<p>BF TOYS PELOTAS SENSORIALES CON TEXTURAS Y CUBOS DIDÁCTICOS SET DIDÁCTICO CON 6 PELOTAS SENSORIALES CON TEXTURA, 6 CUBOS DIDÁCTICOS Y 8 ANIMACUBOS. TODAS LAS PIEZAS TIENEN DIFERENTES TEXTURAS PARA APOYAR EL DESARROLLO SENSORIAL DE TU BEBÉ.</p> <p>LAS PELOTAS SON DE DIFERENTES TAMAÑOS, ENTRE 9 CM Y 6 CM DE DIÁMETRO. LOS CUBOS SON CUADRADOS DE 5 CM.</p> <p>EL MATERIAL ES PVC, NO TOXICO, ELABORADO CON PIGMENTOS FDA LIBRE DE PLOMO</p>	
136	1	PIEZA	<p>COJIN DE AGUA INFLABLE BABY ALFOMBRA DISEÑO DE BARRIGA. CONTENIDO DEL PAQUETE: 1X INFLATABLE BABY WATER MAT FUN ACTIVITY PLAY CENTER PARA NIÑOS Y BEBÉS ESTIMULA EL DESARROLLO DEL BEBÉ: EL RELLENO DE AGUA ES UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA DESARROLLAR MÚSCULOS SÓLIDOS DE LA CABEZA, EL CUELLO Y LOS HOMBROS, ASÍ COMO PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN MANO-OJO, LA MOTRICIDAD FINA Y LAS HABILIDADES SOCIALES. ES UN DELEITE 3 SENSORIAL QUE MEJORA EL DESARROLLO DEL CEREBRO.</p>	





RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
137	2	PIEZA	JUQUETE EDUCATIVO NIÑOS TABLERO MADERA DIDÁCTICO MONTESSORI NUDITO TABLERO LOGARÍTMICO INCLUYE 1 BASE DE MADERA DEL JUEGO, 1 CAPA DE MADERA CON RANURAS DONDE SIRVEN PARA COLOCAR LAS BOLITAS, 5 TARJETAS DE PATRÓN CON 10 DIBUJOS, 77 JUEGO DE CUENTAS REDONDAS DE CLIP DE DIFERENTE COLOR, 1 PINZA DE MADERA, 1 PALILLO DE MADERA, 1 CUCHARA DE MADERA Y 7 TAZONES DE SILICONA.	
138	2	PIEZA	JUQUETE DIDÁCTICO MONTESSORI BLOQUES EQUILIBRIO MADERA NIÑOS EL JUEGO DE CORDONES Y CUENTAS DE MADERA PARA NIÑOS AYUDA A LOS NIÑOS A DESARROLLAR FUERTES HABILIDADES MOTORAS FINAS, COGNITIVAS Y DE PERCEPCIÓN VISUAL Y PROMUEVE LA COORDINACIÓN MANO-OJO. POR OTRO LADO, PUEDE ESTIMULAR LA IMAGINACIÓN DE LOS NIÑOS Y MEJORAR LAS HABILIDADES COGNITIVAS.	
139	3	PIEZA	COSAS PARA BEBÉ... SILLÓN PARA BEBÉ (CARRITO) SILLÓN PARA BEBÉ DE FELPA SUAVE, PISO ANTIDESLIZANTE (SOPORTE PARA APRENDER A SENTARSE) TAMAÑO ANIMALITOS: 50CM X 50CM	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
140	2	PIEZA	SILLÓN BEBÉ SOPORTE APRENDER A SENTARSE CARRITO SILLÓN PARA BEBÉ DE FELPA SUAVE, PISO ANTIDESLIZANTE (SOPORTE PARA APRENDER A SENTARSE) TAMAÑO CARRITOS: 70CM X 50CM X 30CM	
141	1	PIEZA	FISHER-PRICE LINKIMALS PANDA JUGUEMOS JUNTOS JUGUETE BEBÉS ES UN SUAVE AMIGO DE APRENDIZAJE PARA LLEVAR A TODAS PARTES PARA BEBÉS QUE CUENTA CON EMOCIONANTES LUCES, CANCIONES Y FRASES QUE ENSEÑAN FORMAS, NÚMEROS, SALUDOS Y MODALES. CUANDO JUNTAS A PANDA JUGUEMOS JUNTOS CON OTROS AMIGOS DE LINKIMALS™, SE ENCIENDEN, HABLAN, CANTAN Y JUEGAN JUNTOS. (LOS JUGUETES ADICIONALES DE LINKIMALS™ SE VENDEN POR SEPARADO Y ESTÁN SUJETOS A DISPONIBILIDAD).	
142	1	PIEZA	FISHER-PRICE BABY, MONITO PELOTA DE ACTIVIDADES EL MONITO Y PELOTA DE ACTIVIDADES DE FISHER-PRICE® ES UN ADORABLE AMIGUITO QUE SE TRANSFORMA FÁCILMENTE EN UNA PELOTA PARA DUPLICAR LA DIVERSIÓN. GRACIAS A LA GRAN VARIEDAD DE TELAS CON TEXTURAS, LOS SONIDOS DE TINTINEO Y CRUJIDO Y LAS OREJAS MORDEDERAS LIBRES DE BPA,	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
143	1	PIEZA	<p>SET 4 PC LAMAZE JUGUETE BEBE + ALMOHADA ANTICABEZA PLANA INCLUYE: 1 SET ZOZZY + 1 ALMOHADA ANTICABEZA PLANA</p> <p>*1 SET SOZZY QUE CONSTA DE 4 PIEZAS: 2 MUÑEQUERAS + 2 BRAZALETES</p> <p>* 1 ALMOHADA BEBE ANTICABEZA PLANA BEBE MEMORY FOAM</p>	 <p>Sozzy =4PCS</p>
144	2	PIEZA	<p>MESA DE LUZ DIBUJO A4 CAJA DE LUZ PORTÁTIL 3 NIVELES LED USB CAJA DE LUZ LED A4, TABLERO DE TRAZADO, GRAN ÁREA DE LUZ, PERFECTA PARA IMÁGENES MÉDICAS, ANIMACIÓN, IMPRESIÓN, ÁLBUM DE RECORTES, DIBUJO PARA TATUAJES, PINTURA DE DIAMANTES, ETC. PROTECCIÓN OCULAR E INCLUSO LUZ, VIENE CON UN CABLE USB, ANEL ACRÍLICO DE ALTA TRANSPARENCIA CON GRAN DUREZA Y DURABILIDAD; 5 MM DE ESPESOR, APROX. 35.9 * 23CM / 14.1 * 9.4IN DE TODA LA ESTRUCTURA DE MARCO, ULTRA DELGADA Y COMPACTA.</p>	





RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
145	2	PIEZA	DOODLE CHILDREN'S MAGIC WATER DOODLE MAT 40 X 27 INCH LARGE GRAN ÁREA DE DIBUJO: TAMAÑO GRANDE, 39,5 X 27,5 PULGADAS. SE PUEDE PLEGAR EN UN TAMAÑO COMPACTO. LA ALFOMBRILLA TAMBIÉN VIENE CON: DOODLE MAT*1, ROTULADORES MÁGICOS*3(1 GRANDE, 2 PEQUEÑOS), PINCEL*1, FOLLETO*1, SELLOS*4, PLANTILLA PP *4, EVA*8(AL AZAR EN COLOR), TABLERO ABSORBENTE DE AGUA*1.	
146	1	PIEZA	LIBRO DE TELA IMPERMEABLE PARA BEBÉ TAMAÑO:14CM*14CM ADECUADO PARA NIÑOS DE 3 MESES A 3 AÑOS. EXTURA TEJIDOS Y COLORES BRILLANTES AYUDAN A DESARROLLAR LA CONCIENCIA SENSORIAL DE LOS NIÑOS, Y SUS HIJOS LES ENCANTA LAS FOTOGRAFÍAS A TODO COLOR Y LAS PÁGINAS SUAVES.	
147	1	PIEZA	LIBRO SENSORIAL, QUIET BOOK 4 ACTIVIDADES Y NOMBRE DEL NIÑO MEDIDAS 30CM X 25CM	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
148	6	PIEZA	<p>PLASTILINA DE MASA DE ARCILLA CREATIVA PARA NIÑOS 32 COLORES LOS PRODUCTOS INCLUYEN: ARCILLA DE 32 COLORES + CUERDA DE TELÉFONO MÓVIL + CUENTAS DE MADERA DE COLORES + PIN DE 9 CARACTERES + HEBILLA DE ARRASTRE + ANILLO + PINZA PARA EL CABELLO + HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN + LIBRO TUTORIAL + GANCHO PARA LA OREJA + LLAVERO EXQUISITO BLOQUE DE ARCILLA PARA MODELAR PARA HORNEAR, EQUIPADO CON TODO TIPO DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS QUE DESEE, NO ES FÁCIL DE DEFORMAR O AGRIETAR, SUAVE Y NO SE DESVANECERÁ.</p>	
149	1	PIEZA	<p>FIGURAS SENSORIALES PARA BEBÉ, ESTIMULACIÓN, ESTIMULA LAS HABILIDADES Y EL DESARROLLO DE TU BEBÉ INCLUYE 9 BLOQUES APILABLES, 6 PELOTAS, 6 FORMAS DE ANIMALES Y 3 BARCOS; TODOS CON TEXTURAS Y COLORES DIFERENTES QUE AYUDARÁN A TU BEBÉ A RECONOCER OBJETOS FÁCILMENTE.</p>	





RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
150	3	PIEZA	<p>GUANTES DE TEXTURAS PARA ESTIMULACIÓN SENSITIVA MANOPLAS EL JUEGO VIENE CON 4 GUANTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOS TEXTURAS EN CADA GUANTE PARA QUE PUEDA DIFERENCIAR ENTRE TEXTURAS SUAVES, ÁSPERAS Y PLÁSTICO. • MIDE 24 X 16 CM APROXIMADAMENTE CADA UNO Y VIENE CON TELA SUAVE POR DENTRO • INCLUYE BOLSA DE EMPAQUE. 	
151	1	PIEZA	<p>JUGUETE MONTESSORI EDUCATIVO BEBE DESARROLLO BABY EINSTEIN JUGUETE EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INFANTIL.</p>	
152	2	PIEZA	<p>LIMMYS BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN MAGNÉTICOS SERIE ÚNICA DE VIAJES JUGUETES DE CONSTRUCCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS</p>	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
153	1	PIEZA	JUGUETES PARA NIÑOS, JUGUETE DE DINOSAURIO, JUGUETES DE DINOSAURIO PARA NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE APRENDIZAJE EDUCATIVO DE CONSTRUCCIÓN	
154	2	PIEZA	MOBIUS TOYS CAMIÓN GRÚA DE CONSTRUCCIÓN - 104 PIEZAS DE JUGUETES STEM DE PODER DE FRICCIÓN PARA DESMONTAR EL JUGUETE CON HERRAMIENTA DE PERFORACIÓN, LUCES Y SONIDOS PUSH & GO PARA NIÑOS	
155	2	PIEZA	CARRO FRICCIÓN DRAGSTER LUZ Y SONIDO	
156	2	PIEZA	FURGONETA DE CARGA - 104 PIEZAS DE JUGUETES STEM PARA DESMONTAR JUGUETES CON TALADRO, LUCES Y SONIDOS DE FRICCIÓN PUSH & GO PARA NIÑOS	

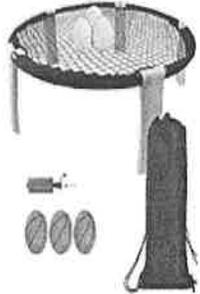




RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
157	1	PIEZA	COCHE ELÉCTRICO DE CUATRO RUEDAS PARA NIÑOS, COCHE DE CONTROL REMOTO PARA NIÑOS, NIÑO Y NIÑA, TREN DE JUGUETE PARA BEBÉS, PUEDE SENTARSE, DOS ADULTOS Y NIÑOS PARA CONDUCIR	
158	4	PIEZA	<p>COLUMPIO PARA BEBÉ DE 2 POSICIONES QUE SE PUEDA CONVERTIR A UN TAMAÑO MÁS GRANDE</p> <p>ARCO EN FORMA DE ASA PORTABLE</p> <p>ARNÉS CON 5 PUNTOS DE SEGURIDAD</p> <p>INCLUYE BARRA DE JUGUETES QUE PROPORCIONA ESTIMULACIÓN VISUAL AL BEBÉ</p> <p>SOPORTA HASTA 11.33 KILOS</p> <p>MEDIDAS DE 88.9 CM X 59.05 CM X 99.06</p> <p>2 NIVELES DE ALTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - ARCO EN FORMA DE ASA PORTABLE QUE PERMITE LLEVAR EL COLUMPIO A CUALQUIER LUGAR - CON ASIENTO ACOLCHONADO QUE PROPORCIONA EXTRA CONFORT AL BEBÉ - DIMENSIONES: 88.9 CM X 59.05 CM X 99.06 - DIFERENTES VELOCIDADES QUE TRANQUILIZARAN AL BEBÉ - INCLUYE SOPORTE PARA EL CUERPO QUE MANTIENE AL BEBÉ CONFORTABLE - INCLUYE BARRA DE JUGUETES QUE PROPORCIONA ESTIMULACIÓN VISUAL AL BEBÉ - ARNÉS CON 5 PUNTOS DE SEGURIDAD QUE MANTIENEN AL BEBÉ SEGURO 	





REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMAGEN SUGERIDA
159	1	PIEZA	EZGETOP JUEGO DE PELOTA PARA PATIO TRASERO INCLUYE 6 BOLAS, REDES DE JUEGO DURADERAS, BOLSA DE TRANSPORTE, BOMBA PORTÁTIL	
160	18	PIEZA	TAPETE MULTIUSOS PARA TRABAJAR ESTIMULACIÓN TEMPRANA, HECHO DE ESPUMA XPE DURADERA Y SEGURA PARA LOS BEBÉS Y NIÑOS, DE FÁCIL POR NO SER POROSO COMO EL FOMMY, DE DOBLE VISTA, ENROLLABLE, MEDIDAS 1.50 X 1,80 METROS.	





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



**MEMBRETE DEL LICITANTE
ANEXO 2**

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, _____ (Nombre) manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la Proposición de _____ (nombre de la persona física o moral) _____.

Nombre o Razón Social:		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		Colonia:
Calle y Número		
Delegación o Municipio:	C.P.:	Entidad Federativa:
Teléfonos:		Correo electrónico:
No. de Escritura (en caso de persona moral):		Fecha de Escritura:
Localidad de inscripción:		
Nombre del notario:		
No. de inscripción en el Registro Público de Comercio:		Fecha:
Relación de Accionistas		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva: Nos. de instrumento y fechas:		
Nombre y carácter de quien suscribirá el Contrato en caso de adjudicación:		
Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Número:	Fecha de Escritura:	
Localidad de inscripción:	Nombre del notario:	

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA**

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 3

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

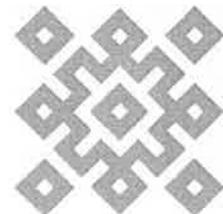
En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma en mi carácter de (propietario, Representante Legal, Socio o Accionista), manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa (nombre de la persona física o moral) no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, que en caso de resultar adjudicado no se actualizaría un conflicto de interés con la suscripción del Contrato y/o Pedido de compra correspondiente, en términos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 4

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física (nombre de la persona física o moral) conoce las disposiciones de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo estar conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 5

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022**, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que:

4. Cuento con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante.

5. El poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las Proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022**, en nombre y representación de (Persona física o moral).

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 6

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física (nombre de la persona física o moral) en caso de resultar adjudicado me comprometo a garantizar los bienes objeto de la presente Licitación por el término de **6 meses** contados a partir de la recepción de los mismos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y en caso de que los bienes presenten alguno de ellos, realizaré el canje sin costo para la Convocante y en un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales de que se notifique la solicitud del cambio.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

**ANEXO 7
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

Con relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES PARA LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL "CONECALLI", "MEDIO CAMINO" Y "NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS"**, me permito presentar la siguiente Proposición Económica:

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	A			B	A x B
	...					
	160					
					Subtotal	\$
					IVA	\$
					Importe Total	\$

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

"LOS PRECIOS UNITARIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES".

- En caso de discrepancia entre precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario y se asentará en el Acta la corrección correspondiente, sin que esto, sea motivo de desechamiento.
- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA, la CONVOCANTE podrá hacer la corrección, misma que se asentará en el Acta correspondiente, sin que esto, sea motivo de desechamiento.
- Se deberá presentar firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PERSONA FÍSICA SELLO DE LA EMPRESA**

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 8

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

En relación a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022** y en cumplimiento a lo establecido en la Invitación y las Bases para participar en la misma, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la empresa o persona física (nombre de la persona física o moral) se compromete a garantizar el sostenimiento de ofertas aun en caso de errores aritméticos.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO 9

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

Por este conducto le proporciono los datos bancarios para el pago de las Facturas derivadas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/008/2022**, a través de transferencia electrónica.

NOMBRE DEL PROVEEDOR O RAZÓN SOCIAL:		R.F.C.	TELÉFONO DE LA EMPRESA:
BANCO:	SUCURSAL:	CIUDAD:	
CLABE (18 DÍGITOS):		NÚMERO DE CUENTA:	
*NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA CUENTA:		*CARGO EN LA EMPRESA:	
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CUENTA		CORREO ELECTRÓNICO:	
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		*TELÉFONO(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:		*FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
*APLICABLE SÓLO EN CASO DE PERSONAS MORALES			

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PERSONA FÍSICA Y SELLO DE LA EMPRESA

Nota: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado por cada participante, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.

